

**REF: apoyo candidatura premio Nobel Equipo Argentino de Antropología Forense**

Ushuaia, 28 de agosto de 2020

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 222/2020 del registro de expedientes de esta Universidad; el Estatuto de la UNTDF; el proyecto presentado por las consejeras N. Benítez y S. Cardoso mediante nota de fecha 4 de marzo de 2020; el Protocolo de Sesiones en Línea del Consejo Superior durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Resolución (C.S.) N° 01/2020, el Acta Breve de la 43° Sesión Ordinaria en Línea del Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que tiene como fin aplicar las ciencias forenses, en especial la antropología y arqueología forense, a la investigación de violaciones a los derechos humanos en todo el mundo.

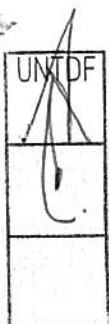
Que el trabajo del EAAF contribuye a establecer la identidad de las víctimas, logrando restituir los restos a sus familiares y comunidades y aportando evidencias a las instancias judiciales y ámbitos de investigación correspondientes.

Que el EAAF se constituyó en 1984 con el objetivo de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Siendo en sus inicios un grupo de estudiantes universitarios dirigidos por el antropólogo estadounidense Clyde Snow, convocado por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP).

Que ha conformado la base de datos y archivos de personas desaparecidas más completos del país, ayudando a restituir nuestra historia reciente.

Que el EAAF trabaja para mejorar las herramientas científicas existentes y desarrollar nuevos instrumentos relacionados con la investigación de violaciones de derechos humanos, contribuyendo mediante la ciencia aplicada para conocer la verdad, colaborar con la justicia y la restitución del derecho colectivo e individual a identidad.

Que en la actualidad el EAAF desarrolla sus actividades en Latinoamérica, África, Asia y Europa con un plantel de más de 70 profesionales y voluntarios.



///

Que la secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Karina Batthyány, y el rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) Alejandro Villar, han postulado al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) al Premio Nobel de la Paz 2020.

Que mediante nota de fecha 4 de marzo de 2020 las consejeras Nidia Benítez y Soledad Cardoso han presentado un proyecto para que el Consejo Superior de la UNTDF manifieste su apoyo a dicha candidatura.

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 01/2020, se aprobó el "Protocolo de Sesiones en línea del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A.I.A.S. durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por Decreto 297/2020 y sus prórrogas", permitiendo su modalidad de funcionamiento remoto.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en la Sesión mencionada en el Visto, resolviendo manifestar su apoyo a la mencionada candidatura del EAAF al Premio Nobel de la PAZ 2020.

Que el suscripto se encuentra facultado en su carácter de Presidente del Consejo Superior para dictar el presente acto administrativo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Manifestar el apoyo a la candidatura al premio Nobel de la Paz 2020 del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) propuesta por la secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Karina Batthyány y el rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) Alejandro Villar.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Comuníquese y publíquese en la página web de la Universidad. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN (C.S.) N°:**

**045 - 2020**

*Gabriel A. Carol*  
Abogado  
Secretario General  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Juan José Castelucci*  
Ing. Juan José Castelucci  
Rector  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur